INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

,

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 02 de 2023 CONTRATO No.511 de 2023										
Nombre del Contratista	LUIS CARLOS BENAVIDES IMBACHI									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C. 1012357085									
Nombre y Cargo del Supervisor	PEDRO YESID GUZMAN LINAREZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO									
Número del Contrato	511 de 2023		**Pago Número**		02	**De**	08			
Período Informado	01/04/2023 a 30/04/2023		**No. De Registro Presupuestal**		2023000883					
Cuenta Bancaria y Entidad	91213600473 Bancolombia				**Corriente**		**Ahorros**	X		
Valor del Pago	$1.885.400 (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE)									
Fecha Acta Inicio	14 DE MARZO				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		13 DE OCTUBRE			
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A			
Adición	**SI**		**NO**	X	**Valor Adicionado**		N/A			
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**		N/A			
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.										

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de Iniciación y Fundamentación, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Continué con la gestión los procesos de convocatoria e inscripción, en los mencionados niveles, a través de los medios de la fundación realicé convocatoria para atraer más beneficiarios.
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Realice el registro de asistencia de los usuarios de los niveles de iniciación y fundamentación de edades de 7 a 17 años, durante las sesiones de clase, con deportistas de la comuna 4 de Soacha "Cazucá Villa Mercedes".
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable	Elaboré y presente el plan pedagógico y la malla pedagógica en los niveles de formación dentro de los tiempos establecidos y cumpliendo con los requerimientos técnicos establecidos. Establecí la ejecución de las sesiones de formación los días lunes, miércoles y viernes en la cancha "Villa Mercedes" de la comuna 4 del municipio de Soacha.
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Desarrollé las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica durante el mes de abril, las cuales fueron: Sesiones de formación Pruebas antropométricas Las evidencias se anexan al presente informe y adicionalmente son cargadas al drive.

5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Durante el mes de abril integré los grupos de formación con los siguientes beneficiarios: **Iniciación I:** 10 beneficiarios **Iniciación II:** 10 beneficiarios **Iniciación III:** 10 beneficiarios .
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilicé la imagen de la institución de forma adecuada durante las diferentes actividades desarrolladas en las escuelas de formación en la disciplina de tenis de campo, para el municipio de Soacha, en los diferentes formatos administrativos.
7. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	Preparé y ejecuté 36 sesiones de entrenamiento durante el mes de abril, con sus respectivas fases inicial, central y final dando cumplimento a la atención de los grupos de iniciación y fundamentación, que hacen parte del proceso formativo. Preparé 36 sesiones de entrenamiento para ser ejecutadas durante el mes de mayo, con sus respectivas fases inicial, central y final dando cumplimento a la atención de los grupos de iniciación y fundamentación, que hacen parte del proceso formativo.
8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Consolide la información obtenida en el mes de abril dejando en evidencia los documentos actualizados correspondientes a la escuela de formación de tenis de campo, los cuales fueron: 1. Cuenta de cobro abril 2. Informe de gestión abril 3. Parafiscales abril 4. Informe evidencias abril 5. Pruebas físicas abril 2023 6. Planeación mensual mayo 7. Planeaciones diarias mayo 8. Seguimiento operación a beneficiarios 9. Horarios y sitios de trabajo 10. Controles de asistencia abril 11.
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Estructure y entregue las planeación mensual de mayo acorde a los objetivos aspectos físicos técnicos y evaluativos correspondiente a los niveles de formación.

10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Realicé toma de pruebas físicas y antropométricas dando cumplimiento al cronograma establecido por Indeportes: **DESCRIPCION TEST** **PESO CORPORAL** Se reúne al grupo en el escenario para que cada uno pase por la pesa, donde nos arrojó un resultado por cada uno tuvimos un total de 30 participantes **ESTATURA DE PIE** Se organizó el grupo frente al muro del campo de tenis en donde se les tomo la estatura en pie a cada uno de los deportistas y seguido a esto se les tomo la estatura sentados también tuvimos la participación de 30 deportistas **ENVEGADURA** Se organizó el grupo en el muro de tenis de campo para que cada uno pegue la espalada a la pared y extienda las manos y así se logró la medida **PERIMETRO DE CINTURA** se organizó el grupo en círculo con la ayuda de los padres de familia y la supervisión del orientador se tomó la medida de la cintura a cada uno de los deportistas **20 METROS LISOS** Se demarco el campo de tenis con dos conos para que sirvieran de medida y apoyo visual a los deportistas con una distancia de 20 metros **SALTO LARGO SIN IMPULSO** Se organizó el grupo en dos equipos en donde sobre la línea final del campo de tenis los deportistas desarrollaban su salto sin impulso, todo el espacio hasta la malla se demarco con metros **SALTO VERTICAL** Se organizó el grupo de manera vertical en el muro del campo de tenis y pasaba uno a uno a hacer el salto con la ayuda de los padres y la supervisión del orientador **SHUTTER RUN 4 X 10** Se dividió el grupo en dos equipos en donde se demarco medio campo de tenis en una distancia de 20 metros utilizando dos conos para ayuda visual de los deportistas Los resultados obtenidos fueron registrados en formato establecido por Indeportes y se tomaron fotografías durante la aplicación de las pruebas para soportar el desarrollo de las mismas.
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Solicité y entregué certificación emitida por parte del IMRDS en donde se da constancia de las actividades realizadas en la disciplina de tenis de campo, a lo largo del mes de abril.
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.	Participé en reunión donde se dieron las respectivas indicaciones a seguir teniendo en cuenta el cronograma, confirmando así la realización de esta actividad durante el mes de mayo.

13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Participé activamente de las jornadas de reunión y capacitación de manera presencial y virtual, programadas por Indeportes Cundinamarca y por el supervisor de la provincia del Sumapaz, las cuales durante el mes de abril fueron: **17/04/2023:** Reunión virtual donde se explicaron especificaciones acerca de la toma de valoraciones y ejecución de test y medidas antropométricas. **27/04/2023:** Participe de la reunión virtual de la capacitación del festival del deporte formativo.
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Estuve atento a las indicaciones de Indeportes Cundinamarca y demás entes administrativos para diligenciar el formulario o suministrar información de acuerdo a solicitud.
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (Socializar con supervisores).	Presenté la documentación requerida en la plataforma SECOP II para soportar la ejecución del mes de abril con sus respectivos soportes, evidencias y demás especificaciones técnicas y administrativas, en los tiempos solicitados por la entidad. Los documentos cargados a Secop II fueron: 1. Cuenta de cobro abril (Formato PDF) 2. Informe de gestión contractual abril (Formato PDF) 3. Parafiscales Marzo (Formato PDF) 4. Informe de evidencias fotográficas abril (Formato PDF) 5. Pruebas físicas abril (Formato Excel)
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	Realicé la actualización de la documentación de inscripción e informe del mes de abril y en proceso de realización de beneficiarios del programa en la disciplina de tenis de campo.

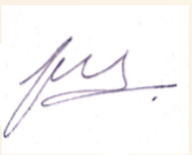
INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
MARZO	1.160.000	$145.000	$185.600	$12.200	4491336510
MARZO	1.160.000	$0	$0	$16.100	4493790014
ABRIL	1.160.000	$145.000	$185.600	$12.200	4495986651
ABRIL	1.160.000	$0	$0	$16.100	4497153000
Totales	**N/A**	**$290.000**	**$371.200**	**$56.600**	**N/A**



CONTRATISTA
LUIS CARLOS BENAVIDES IMBACHI
C.C. 1012357085 DE BOGOTA



V.B
DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA
C.C. 1.073.671.192 DE SOACHA
APOYO A LA SUPERVISIÓN